

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA – CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 No. 19 -88 OFICINA 206 – Edificio JÁBACO
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co**

La Mesa, Cundinamarca, marzo 14 de 2023

CLASE DE PROCESO	REORGANIZACIÓN PERSONA NATURAL COMERCIANTE
RADICACIÓN	253863103001-2018-00147-00
DEMANDANTE	RIGOBERTO PARRA COLORADO.

Vista la constancia de ingreso al Despacho, la documentación aportada a las diligencias por el promotor designado¹, sobre estados financieros, así como la constancia de títulos consignados por cuenta del proceso, tal información ha de ponerse en conocimiento de las partes para los efectos pertinentes. . Los interesados deberán solicitar acceso al expediente para conocer de primera mano la información.

Por demás, habrán de estarse a lo resuelto en auto del 18 de enero de los corrientes y por lo tanto deberán suministrar los datos necesarios para efectuar la diligencia calendada para el próximo 23 de marzo de 2023.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,
ANGELICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA**

¹ Archivos No. 43 y 44 del expediente digital.

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ed040afa3ec9db2678009d3c8d49f9786dbeb039fed12c6400751dcfa39cfeb**

Documento generado en 14/03/2023 03:54:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>